Comité de Evaluación Res. 83/2011

INFORME DE EVALUACION

REF.: Licitación por Concurso de Ofertas N° 05/2011 "Adquisición de Productos Alimenticios" ID 214527.

FECHA: 27 de mayo de 2011

I. ANTECEDENTES:

De acuerdo a lo indicado en el Acta de Apertura de Ofertas Nº 20/2011, el día 20 de mayo de 2011, siendo las 09:30 horas, se procedió a la apertura de los Sobres Oferta presentados para la licitación de referencia, en presencia de los funcionarios del IPTA y los representantes de los Oferentes mencionados en el Acta, dándose lectura al monto de las ofertas, cuyo resumen se detalla:

Nº	OFERENTE	OFERTA LOTE 1	OFERTA LOTE 2	TOTAL OFERTA Gs. IVA incluido
1	FERRECENTER AGRO-RURAL de Juan C. Romero	54.807.560	222.106.500	276.914.060
2	DISTRIBUIDORA SUMMER de Aníbal P. Gamarra	--	259.383.800	259.383.800
3	EL CASTILLO S.A.	--	235.405.000	235.405.000
4	MS IMPORT-EXPORT de Milciades Sanabria	--	233.600.000	233.600.000

De acuerdo a los antecedentes obrantes la UOC institucional ha cursado invitaciones a participar del presente proceso a las siguientes firmas del ramo: COMERCIAL ÑEMITY S.R.L., GRIMEX S.A., MS IMPORT-EXPORT, FERRECENTER AGRO-RURAL y AGROALIMENTOS S.A.

Conforme lo establecido en la Sección II "Datos de la Licitación" del Pliego de Bases y Condiciones, la contratación será bajo la modalidad de Contrato Abierto con vigencia hasta el 31 de diciembre de 2011, estableciéndose que el sistema de adjudicación será POR LOTE.

II. EXAMEN PRELIMINAR DE LAS OFERTAS:

Se ha procedido al examen de las ofertas presentadas por los Oferentes para verificar si los documentos solicitados en la Cláusula 11 de las IAO han sido suministrados, constatándose según detalle en la Tabla Comparativa de Ofertas – Cumplimiento Requisitos Cláusula 30.1 IAO, que:

- FERRECENTER AGRO-RURAL: ha presentado todos los documentos de carácter sustancial y cada uno de ellos está completo. Presenta Constancia SIPE Nº 1128181.
  No presenta los siguientes documentos de carácter formal:
  - Documentos que demuestren el cumplimiento de los bienes que ofrece para su utilización como ser: catálogos, folletos explicativos, etc. (Solo para Lote 2 Alimentos para Animales);
  - Planilla de Registros conforme a la Sección IV. Formularios de la Oferta. (Planilla de Registros);
  - Documentos requeridos para Aceite de Girasol (ítem 3 del Lote 1);
  - Certificado de no encontrarse en Quiebra o Convocatoria de Acreedores expedida por la Dirección de Registros Públicos; y
  - Certificado de no hallarse en interdicción judicial expedida por la Dirección General de Registros Públicos.

  Por Nota de fecha 23 de mayo de 2011 se ha solicitado al Oferente la presentación de los citados documentos, habiendo el mismo presentado los documentos en forma correcta dentro del plazo establecido, dando cumplimiento con la presentación de todos los documentos de carácter formal requeridos.

- DISTRIBUIDORA SUMMER: ha presentado todos los documentos de carácter sustancial requeridos y cada uno de ellos está completo. Presenta Constancia SIPE Nº 1128518.
  No presenta los siguientes documentos de carácter formal:
  - Planilla de Registros conforme a la Sección IV. Formularios de la Oferta. (Planilla de Registros);
  - Copia de Contratos de provisión de bienes similares;
  - Copia del balance General de los últimos 2 años;
  - Formulario de Información Financiera del Oferente;

- Copia de su Matrícula de Comerciante; y
- Certificado de cumplimiento con el Seguro Social o Constancia de no estar inscripto en el IPS.

No se solicitó al oferente la presentación de dichos documentos en razón de no presentar la oferta de precio más bajo evaluado para el Lote que oferta.

- EL CASTILLO S.A.: ha presentado todos los documentos de carácter sustancial requeridos y cada uno de ellos está completo. Presenta Constancia SIPE Nº 1128525.
  No presenta los siguientes documentos de carácter formal:
  - Planilla de Registros conforme a la Sección IV. Formularios de la Oferta. (Planilla de Registros);
  - Formulario de Información Financiera del Oferente;
  - Certificado de no encontrarse en Quiebra o Convocatoria de Acreedores expedida por la Dirección de Registros Públicos; y
  - Certificado de no hallarse en interdicción judicial expedida por la Dirección General de Registros Públicos.

  No se solicitó al oferente la presentación de dichos documentos en razón de no presentar la oferta de precio más bajo evaluado para el Lote que oferta.

- MS IMPORT-EXPORT: ha presentado todos los documentos de carácter sustancial y de carácter formal requeridos y cada uno de ellos está completo. Presenta Constancia SIPE Nº 1128582.

III. COMPARACIÓN DE LOS PRECIOS DE LAS OFERTAS:

Se ha procedido al examen de los precios ofertados por los Oferentes y si los mismos presentan errores aritméticos, concluyéndose que las ofertas de FERRECENTER AGRO-RURAL, EL CASTILLO S.A. y MS IMPORT-EXPORT no presentan errores, conforme consta en el Cuadro Comparativo de Ofertas que se adjunta.

La oferta de DISTRIBUIDORA SUMMER para el Lote 2 presenta errores en los montos totales de los ítems 1, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9, 10, 12, 13 y 14, y por consiguiente en el monto total de la oferta. Asimismo, en los ítems 7 y 8 presenta error en la cantidad máxima requerida ya que indica 4.000 y 3.000 respectivamente, debiendo ser 2.500 y 4.000 las cantidades correctas. Los errores señalados se corrigieron en el Cuadro Comparativo de Ofertas, siendo el monto total de la Oferta para el Lote 2 de Gs. 259.367.000.-

Cabe señalar que todos los bienes ofertados por los Oferentes son de producción nacional, por lo que no se aplica lo establecido en el Decreto Nº 6.225/2011.

Los precios más bajos para ambos Lotes, considerando los precios unitarios ofertados y las cantidades máximas establecidas, corresponden al Oferente FERRECENTER AGRO-RURAL, según se detalla:

LOTE 1: ALIMENTOS PARA PERSONAS, Gs. 54.807.560 (Guaraníes cincuenta y cuatro millones ochocientos siete mil quinientos sesenta).

LOTE 2: ALIMENTOS PARA ANIMALES, Gs. 222.106.500 (Guaraníes doscientos veintidós millones ciento seis mil quinientos).

IV. EVALUACIÓN DETALLADA DE LAS OFERTAS: POSCALIFICACIÓN

En esta etapa se ha procedido a la calificación posterior de los Oferentes, de conformidad con lo establecido en la Cláusula 32 de la Sección I, IAO, empleando los requisitos establecidos en la Sección III. Criterios de Evaluación y Calificación, constatándose según detalle en Tabla Verificación Requisitos de Calificación Posterior que se acompaña, que el Oferente FERRECENTER AGRO-RURAL cumple los requerimientos de Capacidad Legal, Económica y Técnica establecidos.

Asimismo, los productos ofertados cumplen las Especificaciones Técnicas requeridas y poseen los registros expedidos por el Instituto Nacional de Alimentación y Nutrición (I.N.A.N.), según Decreto Nº 1635 del 12 de Enero de 1999, como ser: Registro de Establecimiento (R.E.) y Registro Sanitario de Productos Alimenticios y Aditivos Alimentarios (R.S.P.A.), por cada marca de los productos ofertados, en los casos de Alimentos para Animales (Balanceados) y Alimentos para Personas como ser: Aceite, Azúcar, Fideo Surtido, Fideo Tallarín, Harina de trigo, Pimienta, Extracto de Tomate, Vinagre y Yerba Mate, conforme a la Planilla de Registros presentada por el Oferente y Tabla de Verificación de Registros que se acompaña.

Comité de Evaluación Res. 83/2011

V. DISPONIBILIDAD PRESUPUESTARIA

Para la presente contratación se ha previsto en el PAC un monto total de Gs. 245.514.690 (Guaraníes doscientos cuarenta y cinco millones quinientos catorce mil seiscientos noventa), para lo cual se cuenta con Disponibilidad Presupuestaria, según CDP Nº 023/2011.

En los documentos del llamado se ha establecido que la contratación será bajo la modalidad de Contrato Abierto (Art. 20 inc. s Ley 2051/03), por las cantidades mínimas y máximas establecidas en la Sección V – Programa de Suministros.

En base a los precios unitarios ofertados y a las cantidades máximas establecidas, el monto total a adjudicar se resumen a continuación:

Lote 1 FERRECENTER AGRO-RURAL Gs. 54.807.560.-

Lote 2 FERRECENTER AGRO-RURAL Gs. 222.106.500.-

TOTAL: Gs. 276.914.060.-

Conforme lo señalado el monto total de la oferta (Lote 1 + Lote 2) supera en Gs. 31.399.370 (treinta y un millones trescientos noventa y nueve mil trescientos setenta), por lo cual se propone reducir las cantidades máximas de los ítems 1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9 y 10 del LOTE 2, conforme siguiente detalle:

Ítem	Descripción	Unidad de Medida	Cantidad Mínima	Cantidad Máxima INICIAL	Cantidad Máxima REDUCIDA	Precio Unitario	TOTAL Gs.
1	Balanceado para Vacuno; Alta Producción	Kilo	12.500	25.000	**22.000**	1.760	38.720.000
2	Balanceado para Vacuno; Reproductor	Kilo	20.000	40.000	**33.570**	1.742	58.478.940
3	Balanceado para Vacuno; Novillo Engorde	Kilo	12.500	25.000	**22.000**	1.745	38.390.000
4	Balanceado para Vacuno; Desmamante	Kilo	4.500	9.000	**7.500**	1.730	12.975.000
5	Balanceado para Vacuno; Destete precoz	Kilo	4.500	9.000	**7.500**	2.000	15.000.000
6	Balanceado para Ovino; Reproductor	Kilo	1.250	2.500	**2.200**	1.530	3.366.000
7	Balanceado para Equino; Reproductor	Kilo	1.250	2.500	**2.200**	1.467	3.227.400
8	Balanceado para Aves; Iniciador	Kilo	2.000	4.000	**3.400**	2.160	7.344.000
9	Balanceado para Aves; Crecimiento	Kilo	1.500	3.000	**2.500**	1.940	4.850.000
10	Balanceado para Aves; Postura	Kilo	1.500	3.000	**2.500**	1.857	4.642.500
11	Balanceado para Porcino; Iniciador Lechones	Kilo	250	500	500	2.117	1.058.500
12	Balanceado para Porcino; Crecimiento Cerdos	Kilo	250	500	500	1.811	905.500
13	Balanceado para Porcino; Engorde Cerdos	Kilo	250	500	500	1.772	886.000
14	Balanceado para Porcino; Reproductor Cerdos	Kilo	250	500	500	1.716	858.000
						TOTAL REDUCIDO LOTE 2:	**190.701.840**

Con la reducción propuesta el monto total a adjudicar asciende a la suma de Gs. 245.509.400 (Guaraníes doscientos cuarenta y cinco millones quinientos nueve mil cuatrocientos), según detalle:

Lote 1 FERRECENTER AGRO-RURAL Gs. 54.807.560.-

Lote 2 FERRECENTER AGRO-RURAL Gs. 190.701.840.-

TOTAL A ADJUDICAR: Gs. 245.509.400.-

Comité de Evaluación Res. 83/2011

VI. RECOMENDACIÓN DE ADJUDICACIÓN

En consideración a lo expuesto y en razón de presentar la oferta solvente más baja por lote, que cumple con las condiciones legales y técnicas estipuladas en el Pliego de Bases y Condiciones y que posee las calificaciones y la capacidad necesaria para ejecutar el contrato, se recomienda adjudicar la Licitación por Concurso de Ofertas Nº 05/2011 "Adquisición de Productos Alimenticios" al Oferente FERRECENTER AGRO-RURAL de Juan Cristóbal Romero Ferreira, con RUC N° 2327810-2, bajo la modalidad de contrato abierto, por un monto máximo de Gs. 245.509.400 (Guaraníes doscientos cuarenta y cinco millones quinientos nueve mil cuatrocientos), según detalle:

LOTE 1: ALIMENTOS PARA PERSONAS, monto máximo de Gs. 54.807.560 (Guaraníes cincuenta y cuatro millones ochocientos siete mil quinientos sesenta).

LOTE 2: ALIMENTOS PARA ANIMALES, monto máximo de Gs. 190.701.840 (Guaraníes ciento noventa millones setecientos un mil ochocientos cuarenta).

Se anexan los siguientes documentos:
Tabla Comparativa de Ofertas – Cumplimiento Requisitos Cláusula 30.1 (IAO); Cuadro Comparativo de Ofertas Lote 1; Cuadro Comparativo de Ofertas Lote 2; Tabla de Reducción Propuesta; Tabla Verificación Requisitos de Calificación Posterior; Tabla de Verificación de Registros; Tabla de Análisis Financiero; Acta de Apertura de Ofertas Nº 20/2011; Nota de pedido de presentación de documentos a FERRECENTER AGRO-RURAL con los documentos presentados; CDP N° 023/2011; y las ofertas presentadas.

Comité de Evaluación constituido por Resolución Nº 83 del 22 de marzo de 2011.

Arq. CARLOS TOMASSONE
Responsable UOC

Abg. DELIA H. GUERRERO
Abg. Dictaminante de Asesoría Legal

Lic. WILMA WIEMANN
Secretaria Privada Presidencia

Lic. SONIA Z. SAMANIEGO
Func. de Secretaria General

LCO Nº 05/2011 - ADQUISICION DE PRODUCTOS ALIMENTICIOS

TABLA COMPARATIVA DE OFERTAS - CUMPLIMIENTO REQUISITOS CLÁUSULA 30.1 (IAO)

Item	Requisito	FERRECENTER AGRO-RURAL de Juan C. Romero	DISTRIBUIDORA SUMMER de Anibal Gamarra	EL CASTILLO S.A.	MS IMPORT-EXPORT de Milciades Sanabria
	LOTE OFERTADO	1 y 2	2	2	2
a	**Formulario de la Oferta, debidamente completado y firmado (documento original)**	SI	SI	SI	SI
b	**Formulario de Lista de Precios, debidamente completado y firmado (documento original)**	SI	SI	SI	SI
c	**Garantía de Mantenimiento de Oferta (documento original)**	SI	SI	SI	SI
d	**Documentos legales indicados en la cláusula 11.2 de esta Sección I, IAO**				
	A) Oferentes Individuales. Personas Físicas.				
	a) Declaración jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el artículo 40 y de integridad de acuerdo al artículo 20, inc. "w", ambos de la Ley N° 2051/03, conforme con lo dispuesto en la Resolución N° 330/07 de la Dirección General de Contrataciones Públicas	SI	SI	No aplica	SI
	b) Fotocopia simple de la Cédula de Identidad	SI	SI	No aplica	SI
	c) Fotocopia simple de la cédula tributaria (constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes - RUC)	SI	SI	No aplica	SI
	d) En el caso que suscriba la oferta otra persona en su representación, deberá acompañar poder suficiente otorgado por Escritura Pública para presentar la oferta y representarlo en los actos de la licitación. No es necesario que el Poder esté inscripto en el Registro de Poderes	No aplica	No aplica	No aplica	No aplica
	e) Declaración Jurada por la que el Oferente garantiza que no se encuentra involucrado en prácticas que violen los derechos de los niños, niñas y adolescentes referentes al trabajo infantil, estipulados en la Constitución Nacional, los Convenios 138 y 182 de la Organización Internacional del Trabajo (OIT), el Código del Trabajo, Código de la Niñez y la Adolescencia, demás leyes y normativas vigentes en la República del Paraguay, conforme con lo dispuesto en la Resolución DNCP N° 941/10	SI	SI	No aplica	SI
	B) Oferentes Individuales. Personas Jurídicas.				
	a) Declaración jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el artículo 40 y de integridad de acuerdo al artículo 20, inc. "w", ambos de la Ley N° 2051/03, conforme con lo dispuesto en la Resolución N° 330/07 de la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas.	No aplica	No aplica	SI	No aplica
	b) Copia autenticada u originales de los documentos que acrediten la existencia legal de la persona jurídica tales como la Escritura Pública de Constitución y protocolización de los Estatutos Sociales. Los estatutos deberán estar inscriptos en la Sección Personas Jurídicas de la Dirección de Registros Públicos	No aplica	No aplica	SI	No aplica
	c) Copia simple de la cédula tributaria (constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes RUC).	No aplica	No aplica	SI	No aplica
	d) Copia Autenticada u originales de los documentos que acrediten las facultades del firmante de la Oferta para comprometer al oferente (Poder o documentos societarios)	No aplica	No aplica	SI	No aplica
	e) Declaración Jurada por la que el Oferente garantiza que no se encuentra involucrado en prácticas que violen los derechos de los niños, niñas y adolescentes referentes al trabajo infantil, estipulados en la Constitución Nacional, los Convenios 138 y 182 de la Organización Internacional del Trabajo (OIT), el Código del Trabajo, Código de la Niñez y la Adolescencia, demás leyes y normativas vigentes en la República del Paraguay, conforme con lo dispuesto en la Resolución DNCP N° 941/10	No aplica	No aplica	SI	No aplica
	C) Oferentes en Consorcio.				
IAO 11.1 (e)	**Documentos indicados en la Sección II de los Datos de la Licitación (DDL) que demuestren que los servicios ofertados, cumplen con las Especificaciones del Detalle de Servicios, Sección V:**				
	* Documentos que demuestren el cumplimiento de los bienes que ofrece para su utilización como ser: catálogos, folletos explicativos, etc., donde indiquen las recomendaciones de uso entre otras características e informaciones esenciales acerca de los mismos, demostrando conformidad sustancial de los bienes con las especificaciones técnicas indicadas en la sección V – Programa de Suministros. (Solo para Lote 2 Alimentos para Animales)	SI*	SI	SI	SI
	* Planilla de Registros: Registro de Establecimiento (R.E.) y Registro Sanitario de Productos Alimenticios y Aditivos Alimentarios (R.S.P.A.), expedido por el Instituto Nacional de Alimentación y Nutrición (I.N.A.N.), según Decreto Nº 1635 del 12 de Enero de 1999, por cada marca de los productos ofertados, en los casos de Alimentos para Animales (Balanceados) y Alimentos para Personas como ser: Aceite, Arroz, Azúcar, Fideo Surtido, Fideo Tallarín, Harina de trigo, Pimienta, Extracto de Tomate, Sal fina yodada, Sal gruesa yodada, Vinagre y Yerba Mate, conforme a la Sección IV. Formularios de la Oferta. (Planilla de Registros)	SI*	NO	NO	SI
	* Certificado Fitosanitario del SENAVE (solo bienes importados de origen vegetal)	No aplica	No aplica	No aplica	No aplica
	* Declaración Jurada de que el Oferente cuenta con capacidad técnica para la entrega de todos los Bienes ofertados en los plazos y sitios indicados en la Sección V – Programa de Suministros	SI*	SI	SI	SI
	* Documentos requeridos para Aceite de Girasol (ítem 3 del Lote 1)	SI*	No aplica	No aplica	No aplica
IAO 11.1 (f)	**Documentos indicados en la Sección II de los DDL que acrediten que el Oferente está calificado para ejecutar el Contrato en caso de que su oferta sea aceptada:**				
	* Copia de contratos ejecutados de provisión o facturaciones de venta de productos similares a lo propuesto (con instituciones del estado o privadas), por montos o volúmenes, como mínimo correspondiente al 50% del monto de la oferta, en los últimos 2 (dos) años. Podrán presentarse la cantidad de contratos y recepciones finales que fueren necesarios para acreditar el volumen o monto solicitado	SI	NO	SI	SI
	* Copia del Balance General de los últimos 2 (dos) Ejercicios Fiscales (2009 - 2010)	SI	NO	SI	SI
	* Información Financiera del Oferente de los últimos 2 (dos) Ejercicios Fiscales (2009-2010), de acuerdo al Formulario de la Sección IV	SI	NO	NO	SI

LCO Nº 05/2011 - ADQUISICION DE PRODUCTOS ALIMENTICIOS

TABLA COMPARATIVA DE OFERTAS - CUMPLIMIENTO REQUISITOS CLÁUSULA 30.1 (IAO)

Item	Requisito	FERRECENTER AGRO-RURAL de Juan C. Romero	DISTRIBUIDORA SUMMER de Anibal Gamarra	EL CASTILLO S.A.	MS IMPORT-EXPORT de Milciades Sanabria
IAO 11.1 (h)	**Otros documentos especificados en la Sección II de los DDL:**				
	* Certificado de Cumplimiento Tributario	SI	SI	SI	SI
	* Copia de Matrícula del Comerciante (Empresas Unipersonales)	SI	NO	No aplica	SI
	* Copia de Patente Comercial	SI	SI	SI	SI
	* Certificado de no encontrarse en Quiebra o en Convocatoria de Acreedores expedida por la Dirección de Registros Públicos, dentro de un plazo no mayor a los 90 (noventa) días antes de la fecha de la Apertura de Ofertas	SI*	SI	NO	SI
	* Certificado de no hallarse en interdicción judicial expedida por la Dirección General de Registros Públicos, dentro de un plazo no mayor a los 90 (noventa) días antes de la fecha de la Apertura de Ofertas	SI*	SI	NO	SI
	* Certificado de Cumplimiento con el Seguro Social o Constancia de no estar inscripto en el Instituto de Previsión Social (IPS), vigente a la fecha de Apertura de Ofertas	SI	NO	SI	SI
	* Formulario de "Información sobre el Oferente" (Sección IV)	SI	SI	SI	SI
	* Formulario de "Información sobre los Miembros del Consorcio o Asociación" (Sección IV)	No aplica	No aplica	No aplica	No aplica
	* Copia de las Adendas emitidas por la Convocante (si las hubieren)	No aplica	No aplica	No aplica	No aplica
IAO 17.2 (a)	Carta de Autorización del Fabricante: SE REQUIERE SOLO EN CASO DE OFERENTES QUE NO SEAN ELABORADORES, IMPORTADORES NI FRACCIONADORES DEL ACEITE DE GIRASOL OFERTADO	SI*	No aplica	No aplica	No aplica
	Constancia del Sistema de Información de Proveedores del Estado (SIPE)	1128181	1128518	1128525	1128582

OBS **1) FERRECENTER AGRO-RURAL:** No presento Planilla de Registro de los Productos ofertados, Declaración Jurada de posee con capacidad de entrega de los bienes en los plazos y sitios indicados, Documentos requeridos para Aceite de Girasol, Certificado de no encontrarse en Quiebra o Convocatoria de Acreedores y el Certificado de no hallarse en Interdicción Judicial. Por Nota de fecha 23/05/2011 se solicitó al Oferente la prsentación de dichos documentos, quien ha presentado todos los documentos requeridos.

2) DISTRIBUIDORA SUMMER: No presenta Planilla de Registros de los Productos ofertados, Copia de contratos de provisiones similares, Copia del Balance de los 2 últimos años, Información Financiera del Oferente, Copia de la Matrícula del Comerciante y Certificado de cumplimiento con el Seguro Social. No se solicitó al Oferente la presentación de estos documentos en razón de no presentar la oferta de precio más bajo el Lote ofertado.

3) EL CASTILLO S.A.: No presenta Planilla de Registros de los Productos ofertados, Copia de contratos de provisiones similares, Información Financiera del Oferente, Certificado de no encontrarse en Quiebra o Convocatoria de Acreedores y el Certificado de no hallarse en Interdicción Judicial. No se solicitó al Oferente la presentación de estos documentos en razón de no presentar la oferta de precio más bajo el Lote ofertado.

LCO Nº 05/2011 - ADQUISICION DE PRODUCTOS ALIMENTICIOS

TABLA DE REDUCCION PROPUESTA

LOTE 2 - ALIMENTOS PARA ANIMALES

Item	Descripción	Unidad de Medida	Cantidad Mínima	Cantidad Máxima	FERRECENTER AGRO-RURAL				REDUCCION	
					Marca	Procedencia	PRECIO UNITARIO Gs.	PRECIO TOTAL	Reducción Propuesta de Cantidad Máxima	Monto Reducido Gs.
1	Balanceado para Vacuno; Alta Producción	Kilo	12.500	25.000	Trociuk	Paraguay	1.760	44.000.000	22.000	38.720.000
2	Balanceado para Vacuno; Reproductor	Kilo	20.000	40.000	Trociuk	Paraguay	1.742	69.680.000	33.570	58.478.940
3	Balanceado para Vacuno; Novillo Engorde	Kilo	12.500	25.000	Trociuk	Paraguay	1.745	43.625.000	22.000	38.390.000
4	Balanceado para Vacuno; Desmamante	Kilo	4.500	9.000	Trociuk	Paraguay	1.730	15.570.000	7.500	12.975.000
5	Balanceado para Vacuno; Destete precoz	Kilo	4.500	9.000	Trociuk	Paraguay	2.000	18.000.000	7.500	15.000.000
6	Balanceado para Ovino; Reproductor	Kilo	1.250	2.500	Trociuk	Paraguay	1.530	3.825.000	2.200	3.366.000
7	Balanceado para Equino; Reproductor	Kilo	1.250	2.500	Trociuk	Paraguay	1.467	3.667.500	2.200	3.227.400
8	Balanceado para Aves; Iniciador	Kilo	2.000	4.000	Trociuk	Paraguay	2.160	8.640.000	3.400	7.344.000
9	Balanceado para Aves; Crecimiento	Kilo	1.500	3.000	Trociuk	Paraguay	1.940	5.820.000	2.500	4.850.000
10	Balanceado para Aves; Postura	Kilo	1.500	3.000	Trociuk	Paraguay	1.857	5.571.000	2.500	4.642.500
11	Balanceado para Porcino; Iniciador Lechones	Kilo	250	500	Trociuk	Paraguay	2.117	1.058.500	500	1.058.500
12	Balanceado para Porcino; Crecimiento Cerdos	Kilo	250	500	Trociuk	Paraguay	1.811	905.500	500	905.500
13	Balanceado para Porcino; Engorde Cerdos	Kilo	250	500	Trociuk	Paraguay	1.772	886.000	500	886.000
14	Balanceado para Porcino; Reproductor Cerdos	Kilo	250	500	Trociuk	Paraguay	1.716	858.000	500	858.000
				TOTALES Gs.				222.106.500		190.701.840

MONTO DISPONIBLE SEGÚN CDP N° 023/2011:	245.514.690
MONTO OFERTA LOTE 1:	54.807.560
SALDO DISPONIBLE PARA LOTE 2	190.707.130
MONTO TOTAL A ADJUDICAR LOTE 1:	54.807.560
MONTO TOTAL A ADJUDICAR LOTE 2:	190.701.840
TOTAL GENERAL:	245.509.400

LCO Nº 05/2011 - ADQUISICIÓN DE PRODUCTOS ALIMENTICIOS

TABLA VERIFICACION REQUISITOS DE CALIFICACION POSTERIOR

FACTORES	REQUERIMIENTO	FERRECENTER AGRO-RURAL
Capacidad Legal	Que no esté comprendido en las prohibiciones o limitaciones para presentar ofertas o para contratar previstas en el Artículo 40, y de integridad de acuerdo al artículo 20, inc. "w", ambos de la Ley N° 2051/03, conforme con lo dispuesto en la Resolución MH/SSEAF/UCNT N° 330/07	CUMPLE
	Que no esté inhabilitado por la Dirección General de Contrataciones Públicas, para contratar con el Estado	CUMPLE
Capacidad Económica	Ratio de Liquidez: El promedio de los últimos 2 (dos) años (2009-2010) deberá ser igual o mayor que 1 (uno)	CUMPLE: 1,95
	Endeudamiento: El promedio de los últimos 2 (dos) años (2009-2010) no deberá ser mayor a 0,80 (cero coma ochenta).	CUMPLE: 0,47
	Rentabilidad: El promedio en los últimos 2 (dos) años (2009-2010) no deberá ser negativo.	CUMPLE: 4,06
Capacidad Técnica	Si acredita facturaciones de bienes similares por un volumen mínimo de 50% del monto de la oferta, en los últimos 2 (dos) años. En base a las copias de contratos ejecutados de provisión o facturaciones de venta.	CUMPLE: Presenta contratos con Gobernacion de Paraguarí y SNPP para provisión de alimentos para animales y personas, por un monto de Gs. 162.658.000, que es superior al 50% del monto de su Oferta

Instituto Paraguayo de Tecnología Agraria

PARAGUAY TODOS Y TODAS

BICENTENARIO

Comité de Evaluación de Ofertas

LCO Nº 05/2011 - ADQUISICION DE PRODUCTOS ALIMENTICIOS

TABLA DE VERIFICACION DE REGISTROS

Ítem	Código de Catálogo	Descripción del Bien	R.E.	R.S.P.A.	MARCA
1	50101538-003	Ajo	N/C	N/C	Nacional
2	50101538-018	Cebolla	N/C	N/C	Nacional
3	50151513-001	Aceite de girasol	00105	000092	MARISOL
4	50161509-002	Azúcar	11-00089	1101-025982	SARIC
5	50171549-001	Yerba Mate	17-00002	1701-029569	NORTE
6	50171550-008	Extracto de Tomate	00174	032819	NORTE
7	50171550-010	Pimienta	00174	1301-011808	ALICANTE NORTE
8	50171551-001	Sal fina	N/C	N/C	GR
9	50171551-002	Sal gruesa	N/C	N/C	GR
10	50171707-002	Vinagre	01326	002147	LA COPA
11	50181903-002	Galleta seca	N/C	N/C	SAN PEDRO
12	50181904-001	Galleta molida	N/C	N/C	GR
13	50192902-001	Fideo Tallarín	06-00035	0606-002167	NORTE
14	50192902-001	Fideo surtido	00108	003061	COLONIAL
15	50221101-001	Arroz	N/C	N/C	GR
16	50221101-004	Locro	N/C	N/C	GR
17	50221101-011	Poroto	N/C	N/C	GR
18	50221102-004	Harina de trigo	00108	003062	COLONIAL
19	50101542-001	Fariña	N/C	N/C	GR

Comité de Evaluación de Ofertas

LCO Nº 05/2011 - ADQUISICION DE PRODUCTOS ALIMENTICIOS

TABLA DE ANÁLISIS FINANCIERO

FERRECENTER AGRO-RURAL					
Ratio de Liquidez	**Ejercicio 2009**	**Ejercicio 2010**	**Promedio**	**Indice**	**Exigido**
Activo Corriente /	2.349.255.079	2.274.346.001	2.311.800.540	**1,95**	Igual o mayor que 1
Pasivo Corriente	1.605.374.578	769.708.802	1.187.541.690		
Endeudamiento	**Ejercicio 2009**	**Ejercicio 2010**	**Promedio**	**Indice**	**Exigido**
Pasivo Total /	1.610.995.860	775.840.253	1.193.418.067	**0,47**	No mayor a 0,80
Activo Total	2.560.791.204	2.491.426.571	2.526.108.888		
Rentabilidad	**Ejercicio 2009**	**Ejercicio 2010**	**Promedio**	**Indice**	**Exigido**
Utilidad /	126.543.280	826.141.839	476.342.560	**4,06**	No deberá ser negativo
Patrominio Neto	117.345.698	117.345.698	117.345.698		

Instituto Paraguayo de Tecnología Agraria

PARAGUAY TODOS Y TODAS

BICENTENARIO

Comité de Evaluación de Ofertas

LCO Nº 05/2011 - ADQUISICION DE PRODUCTOS ALIMENTICIOS

CUADRO DE PRECIOS ADJUDICADOS

OFERENTE: FERRECENTER AGRO-RURAL de Juan Cristobal Romero Ferreira

RUC: 2327810-2

LOTE 1 - ALIMENTOS PARA PERSONAS

Item	Código Catálogo	Descripción	Unidad de Medida	Cantidad Mínima	Cantidad Máxima	Marca	Procedencia	Precio Unitario Gs. (IVA incluido si corresponde)	Precio Unitario Gs. (IVA incluido si corresponde)
1	50101538-003	Ajo	unidad	120	240	Nacional	Paraguay	1.683	403.920
2	50101538-018	Cebolla	Kilo	125	250	Nacional	Paraguay	4.260	1.065.000
3	50151513-001	Aceite de girasol	Litro	400	800	Marisol	Paraguay	8.977	7.181.600
4	50161509-002	Azúcar	Kilo	1.000	2.000	Saric	Paraguay	6.850	13.700.000
5	50171549-001	Yerba Mate	Kilo	550	1.100	Norte	Paraguay	4.400	4.840.000
6	50171550-008	Extracto de Tomate	unidad	750	1.500	Tetra	Brasil	1.485	2.227.500
7	50171550-010	Pimienta	Kilo	8	16	Norte	Paraguay	18.800	300.800
8	50171551-001	Sal fina	Kilo	40	80	Yyky	Paraguay	1.430	114.400
9	50171551-002	Sal gruesa	Kilo	65	130	Yyky	Paraguay	1.430	185.900
10	50171707-002	Vinagre	Litro	75	150	La Copa	Paraguay	2.340	351.000
11	50181903-002	Galleta seca	Kilo	750	1.500	San Pedro	Paraguay	3.850	5.775.000
12	50181904-001	Galleta molida	Kilo	8	16	GR	Paraguay	2.640	42.240
13	50192902-001	Fideo Tallarín	Kilo	500	1.000	Norte	Paraguay	3.097	3.097.000
14	50192902-001	Fideo surtido	Kilo	500	1.000	Colonial	Paraguay	3.410	3.410.000
15	50221101-001	Arroz	Kilo	400	800	GR	Paraguay	2.860	2.288.000
16	50221101-004	Locro	Kilo	250	500	GR	Paraguay	2.860	1.430.000
17	50221101-011	Poroto	Kilo	300	600	GR	Paraguay	6.600	3.960.000
18	50221102-004	Harina de trigo	Kilo	600	1.200	Colonial	Paraguay	2.376	2.851.200
19	50101542-001	Fariña	Kilo	225	450	GR	Paraguay	3.520	1.584.000
					TOTAL LOTE 1 Gs.				**54.807.560**

LCO Nº 05/2011 - ADQUISICION DE PRODUCTOS ALIMENTICIOS

CUADRO DE PRECIOS ADJUDICADOS

LOTE 2 - ALIMENTOS PARA ANIMALES

Item	Código Catálogo	Descripción	Unidad de Medida	Cantidad Mínima	Cantidad Máxima	Marca	Procedencia	Precio Unitario Gs. (IVA incluido si corresponde)	Precio Unitario Gs. (IVA incluido si corresponde)
1	10121503-001	Balanceado para Vacuno; Alta Producción	Kilo	12.500	22.000	Trociuk	Paraguay	1.760	38.720.000
2	10121503-001	Balanceado para Vacuno; Reproductor	Kilo	20.000	33.570	Trociuk	Paraguay	1.742	58.478.940
3	10121503-001	Balanceado para Vacuno; Novillo Engorde	Kilo	12.500	22.000	Trociuk	Paraguay	1.745	38.390.000
4	10121503-001	Balanceado para Vacuno; Desmamante	Kilo	4.500	7.500	Trociuk	Paraguay	1.730	12.975.000
5	10121503-001	Balanceado para Vacuno; Destete precoz	Kilo	4.500	7.500	Trociuk	Paraguay	2.000	15.000.000
6	10121503-003	Balanceado para Ovino; Reproductor	Kilo	1.250	2.200	Trociuk	Paraguay	1.530	3.366.000
7	10121503-002	Balanceado para Equino; Reproductor	Kilo	1.250	2.200	Trociuk	Paraguay	1.467	3.227.400
8	10121604-001	Balanceado para Aves; Iniciador	Kilo	2.000	3.400	Trociuk	Paraguay	2.160	7.344.000
9	10121604-001	Balanceado para Aves; Crecimiento	Kilo	1.500	2.500	Trociuk	Paraguay	1.940	4.850.000
10	10121604-001	Balanceado para Aves; Postura	Kilo	1.500	2.500	Trociuk	Paraguay	1.857	4.642.500
11	10122101-001	Balanceado para Porcino; Iniciador Lechones	Kilo	250	500	Trociuk	Paraguay	2.117	1.058.500
12	10122101-001	Balanceado para Porcino; Crecimiento Cerdos	Kilo	250	500	Trociuk	Paraguay	1.811	905.500
13	10122101-001	Balanceado para Porcino; Engorde Cerdos	Kilo	250	500	Trociuk	Paraguay	1.772	886.000
14	10122101-001	Balanceado para Porcino; Reproductor Cerdos	Kilo	250	500	Trociuk	Paraguay	1.716	858.000
					TOTAL LOTE 2 Gs.				**190.701.840**

TOTAL GENERAL ADJUDICADO (LOTE 1 + LOTE 2) Gs. 245.509.400